

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Desde Madrid La administración honrada

Entre unas palabras que el señor presidente del Consejo ha pronunciado en Puenteareas, se destaca la siguiente afirmación: la principal misión de las autoridades es la de comprenderse con el pueblo por medio de una administración honrada.

Siempre hemos pensado lo mismo, y repetidas veces lo hemos sostenido, con nuestra modesta pluma, desde nuestros modestísimos artículos: una administración honrada es lo que más apetece la opinión y lo que más necesitan los pueblos.

Una administración honrada, quiere decir una administración verdad, en que se administra en interés del administrado y no en interés del administrador; porque administrar consiste, precisamente, en cuidar de los bienes ajenos en interés de su propietario. Administrar de otra manera, es decir, procurando que los beneficios de la administración cedan principalmente en interés del que administra y no en el interés del administrado, no es ciertamente administrar, sino defraudar, porque los beneficios de los bienes corresponden al propietario, salvo la comisión que por su trabajo corresponda al administrador, y si esos beneficios no se le entregan escrupulosamente, se le defrauda de una manera indudable en la parte que se le retiene.

El principal vicio de la vieja política consistía en eso: en que no se administraban los intereses del país para bien del mismo país, sino para bien de los que administraban. No existía otra mira en los gobernantes que la del miedo, y unida a ella; la de proteger a los amigos, con el único objeto de conservar la fuerza necesaria para mantenerse en el poder, y, en último término, servirse también a sí mismo.

De esa manera no se buscaban las personas para los cargos, sino los cargos para las personas; no se hacía lo que era más conveniente para la nación, sino lo que convenía a los gobernantes o a sus amigos. Así surgieron la yocracia y la burocracia, y a pesar de que el contribuyente estaba siempre mal servido, había más jefes de negociados que negocios, y eran por centenares, y acaso por millares, los empleados que no tenían con la oficina otra relación que la que a principios de mes solían establecer por medio de la nómina.

No se trataba de administrar, sino de cubrir las apariencias en la medida indispensable y justa—ni un milímetro más—para que el pueblo no se lanzara al motín a arrastrar a los gobernantes.

Por eso también, y porque pesaba sobre la conciencia el convencimiento de la propia culpa; no se tenía energía contra el amotinador, sino que se procuraba acallar todos sus gritos, de cualquier manera, menos haciendo lo que se debía hacer, porque eso no convenía a los administradores de la cosa pública. Esta conducta originó, por otra parte, la formación de los profesionales del desorden, que hacían de la revolución y de la rebeldía contra la autoridad una lucrativa profesión mediante la cual iban obteniendo a la vez, de administrados y de administradores—de estos últimos para que callaran—una parte muy importante del botín de la revuelta y de la falta de administración.

Ha sido en pocas horas todo el

cuadro de anarquía y de vergüenza que caracterizó al viejo régimen. He ahí lo que el pueblo de España creyó berrido, y por eso su alegría y su satisfacción el día 13 de Septiembre de 1923.

El régimen murió de podredumbre, pura y exclusivamente por haber administrado con poca honradez. Por eso se infiltró la anarquía y la miseria por todas partes; por eso se perpetuaron las guerras.

Estamos perfectamente convencidos de que una administración honrada es mucho más necesaria que una administración honrada. Aunque no esté de más la sabiduría, la principal condición del administrador es la honradez. Con sabiduría y sin honradez, siempre se administrará mal; con honradez y sin sabiduría, es probable que se administre bien, las cosas sencillas por lo menos. Sin honradez y sin sabiduría, que ha sido el caso más frecuente de nuestros Gobiernos, la administración tiene que ser forzosamente ruinosa.

Antes, pues, y por encima de las nuevas leyes, lo que ha de consolidar el nuevo régimen es la honradez de sus hombres. Así nos complace verlo reconocido en las palabras del Gobierno. Así queremos verlo confirmado siempre con los hechos en todos los que con él compare las responsabilidades del Poder.

Y nadie olvide que todo lo que ya se ha hecho, con haber sido mucho y muy bueno, será completamente inútil si no fuera siempre la honradez el sello característico de todos los hombres de gobierno y de todos sus actos.

FERNANDO.

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Los Alcázares la Excm. señora doña María Atonia Waseil de Guimbarra viuda de Lizana, con sus nietos y su señora madre la distinguida dama doña Adela Angosto.

—Regresó a Murcia, el canónigo de la catedral de Granada don Francisco Cervero.

NOTAS VARIAS

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la señora doña Josefa Beltrán Soler, esposa de don Gonzalo Blaya Fernández.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

A los padres nuestra enhorabuena y salud para verlo hecho un hombrecito.

## Gas Levante S.A.

desea servirle a su completa satisfacción. Cualquier deficiencia que observen en su instalación o aparatos, debe comunicarlo inmediatamente a las oficinas de la fábrica para ser corregida.

JUNTA

de Protección a la Infancia  
NUMERO PREMIADO AYER

204

## NOTA OFICIOSA

### Gran Verbena California en el Parque Torres

Con motivo de la celebración de la verbena organizada por la COFRADIA CALIFORNIA, para arbitrar recursos para sus magníficas procesiones, la Comisión cree conveniente hacer saber al selecto público de Cartagena, lo que sigue:

La verbena se celebrará en las noches del 25 y 26 del corriente, y estará establecida en el «Parque de Alfonso Torres», ocupando desde la Pérgola hasta el sitio destinado ahora para carruajes, siguiendo la escalera hasta la parte alta, donde se establecerá el servicio de «Café y Restaurant» a cargo del reputado industrial señor Linares.—En la parte Norte del Parque, se instalarán diferentes recreos puestecillos y atracciones, servidos y administrados por distinguidas señoras de la buena sociedad. Los precios establecidos para estos recreos y acciones, estarán a la vista del público y serán lavables.

Los señores, tendrán un sitio reservado en la Plaza de la Lloterna y para comodidad de los concurrentes, se establecerá servicio de automóviles de pasajeros, que tendrán su punto de partida en la Plaza de Santa Catalina, y calle de Gilbert, hiriendo vieje en la citada Plaza de la Lloterna. Este servicio de automóviles en exclusiva del titulado «San José de la Montaña» y el precio será de quince céntimos por asiento.

La entrada al «Parque Torres», se efectuará por la Muralla de Mar y Puerta de la Villa, en cuyos sitios que darán instaladas las tequillas de entrada a la Verbena. Las personas que acudan a ella en carruajes, encontrarán a la llegada al Parque las facilidades convenientes para evitarles toda clase de molestias al sacar las entradas.

Los precios de tequillas, son: Varones, Una peseta.

Señoras y niños, veinticinco céntimos.

En el servicio de Café y Restaurant se respetarán los precios corrientes y en el local destinado a este servicio actuará una orquesta con su Jazz-band, pudiéndose bailar durante la cena.

Dado el fin que persigue la Comisión organizadora y los sacrificios que se impone para proporcionar un bello espectáculo al pueblo de Cartagena, con beneficio de sus procesiones, no dudamos conseguir el éxito que anhelamos con esta fiesta de Música, Luz y Alegría.

LA COMISION

## Homenaje a Estella

La Unión Patriótica del barrio de Peral nos remite la siguiente alocución:

A los vecinos del Barrio de Peral: El próximo domingo, 26 del actual y a las siete de la tarde, se celebrará en los salones del Círculo de este barrio un grandioso acto de afirmación Patriótica para conmemorar la redentora fecha del 13 de Septiembre.

La Directiva del Círculo de la Unión Patriótica, invita a todos los afiliados a esta entidad, a sus respectivas familias y a cuantas personas simpatizan con la brillante gestión del nuevo Régimen.

Barrio de Peral, 24 de Agosto 1917.  
LA DIRECTIVA.

## Banco Hispano Americano — CARTAGENA

Puerta de Murcia 44 y 46 Tel. no. 95  
Dirección telefónica y telefónica HI PAMER

Capital . . . . . Ptas. 100.000.000.—

FONDO DE RESERVA:

Ordinario . . . . . 9.000.000.—

Extraordinario . . . . . 20.000.000.—

Remanente de beneficios . . . . . 2.283.318,07.—

TOTAL DE CAPITAL Y RESERVAS . . . . . Ptas. 131.283.318,07.—

Compra y venta de valores.—Negociación de cupones.—Emisión de giros sobre todas las plazas de España.—Descuento de letras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y moneda extranjera. Imposiciones a plazo fijo con interés según los plazos.

CAJA DE AHORROS

con imposiciones desde 5 pesetas en adelante.

## Hace 40 años

Viernes 24 de Agosto 1888

Se le ha concedido retiro para esta provincia, con el haber mensual de 690 pesetas, al coronel de la escala de reserva de infantería, don Eduardo del Castillo.

—Según tenemos entendido, se van a establecer en esta ciudad cuatro hermanas de Caridad, que pertenecen a una institución que tiene por objeto la asistencia de enfermos en sus respectivos domicilios.

La casa donde se establecerán dichas hermanas, radica en la calle Honda.

Mucho celebramos que las familias o enfermos que se encuentren en ciertas circunstancias, cuenten con este medio de eficaz auxilio, conveniente y necesario en muchos casos.

—Hiriendo fin las obras de colocación del artesonado traído de Barcelona para el salón de billar del Casino.

—Inmediatamente se procederá a la pintura, que se llevará a cabo conforme al modelo recibido de los fabricantes.

—Cuando la ornamentación esté concluida, presenta a un magnífico gope de vista.

(De nuestra colección)

## Corte de Honor de la Santísima Virgen de la Caridad

Operaciones de Caja efectuadas durante el mes de Julio de 1928.

Días	Cobros
1 Existencia en esta fecha	1.001 00
19 Por cobros de recibos y donativos hasta hoy.	250 35
19 Por venta de 34 reglamentos a 0'15	5 10
	Prgos
3 A don Eduardo Andreu por 200 medallas a 1 50 pias si recibo	300 00
10 A don Antonio Miguel a cuenta de 2 reclinatorios si recibo	270 00
11 A doña Milagros Soto por 214 cordones para medallas si recibo.	106 50
11 A don Vicente Garnera si factura 30 Abril de Reglamentos un libro e impresos varios	161 40
19 A Gabriel Pérez el 15 por ciento recibos cobrados hasta hoy si recibo	37 55
20 A don Pedro Gambin, Arcipreste de Cartagena, Director de la Corte de Honor, por derechos de secretaría de este Obispado, si recibo de la misma serie C. p.º 2148, con motivo de la aprobación de nuestro reglamento.	10 00

31 Existencia en esta fecha. 371 00

Pesetas 1.256,45 1.256,45  
Estado de Caja en el día de la fecha  
Cobrado hasta hoy desde su fundación, pias. 2.485 50.

Pagado hasta hoy desde su fundación, 2.062 85.

Existencia en esta fecha, pesetas 402 65.

Cartagena 23 Agosto 1928  
V.º B.º

El Presidente  
Ricardo Guardiola  
El Vice-Tesorero  
Antonio Vich

## Cuernos y Caireles

La novillada del domingo

Si señores; con buenos toreros y toros como los encerrados para la fiesta taurina del domingo, los aficionados resucitan y en número de 8.007 presenciarán con un servidor de ustedes este magno espectáculo que ha organizado una empresa valiente. Mucho que saben de cosas taurinas y que han tenido la suerte de verlos, pues hay cola, me dicen que en esta clase de fiesta no se halla el ganado tan igual.

Conocido esto la animación aumenta y todo hace esperar que tendremos el completo en la plaza en la tarde del domingo 26.

Ese es nuestro deseo para bien de los organizadores y de la afición.

«Niño de la Pastora», nos dicen ha llegado y mañana vendrá a Salamanca.

MERO II

## SUCESOS

Fobo de un auto

Al vecino del barrio de Peral don Manuel Medina le han sustraído su auto ignorando la vía donde se dirigió el autor del robo.

Las autoridades han tomado las medidas necesarias para dar con él.

## El cambio de tiempo

trae consigo a menudo enfriamientos. El reumatismo, la gota y la ciática sufren un exacerbamiento. Las

## Tabletas de Aspirina

proporcionan inmediato alivio. Fíjese en el embalaje con la feja encarnada y la cruz



En tercera plana originales de interés